



REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CREA RED DE GRADUADOS Y GRADUADAS DEL MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

SANTIAGO, 16/08/2022 - 7832

VISTOS: El DFL N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución Universitaria N°008297 de 2012 que crea la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la Resolución N°004271 de 2018 que crea la Política Institucional de Vinculación con el Medio, lo dispuesto en la Política Institucional de Vinculación con el Medio Resolución N°004997 de 2013, las Resoluciones N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución N°006036 de 2020 que crea la Política Institucional de Egresadas y Egresados de la Universidad de Santiago de Chile para el periodo 2020 – 2030.

CONSIDERANDO:

a. Que, la Universidad de Santiago de Chile plantea como parte de su visión institucional el ser protagonista permanente del progreso del país, desarrollándose en áreas claves y pertinentes que son necesarias para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y con desarrollo sustentable. Ante este desafío institucional, se vuelve esencial la labor realizada en materia de vinculación con el medio y los instrumentos de gestión que la hacen posible.

b. Que, el programa de Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Administración y Economía posee un gran número de graduadas y graduados que hoy en día se encuentran laborando en el mercado y que están desconectados entre sí, con la Universidad, con la Facultad y con el propio Magíster.

c. Que, las exigencias cambiantes del mundo social, económico y organizacional; en la que constantemente se incorporan nuevos conocimientos y nuevas tecnologías, nos obliga a permanecer actualizados frente a los requerimientos y necesidades de estos mundos; las cuales podemos conocer a través de una relación cercana con los graduados y graduadas del Magíster en Administración y Dirección de Empresas.

RESUELVO:

1. CREASE La Red de Graduados y Graduadas del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, en adelante Red de Graduados y Graduadas del MBA USACH. Que se genera como una respuesta a las necesidades de vinculación y articulación de quienes se han graduado del Programa; con el propio Magíster, los mismos graduados y graduadas del Programa, la Facultad y la Universidad. Esto como trabajo en conjunto entre los graduados y las graduadas y la coordinación del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile.

2. La misión de la Red de Graduados y Graduadas del MBA USACH es ser un mecanismo de fortalecimiento de las relaciones entre quienes se hayan graduado del programa generando un vínculo entre los graduados y las graduadas del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile como con la Universidad, la Facultad y el propio programa.

3. Objetivos de la Red de Graduados y Graduadas:

a) Instaurar una comunidad que propicie redes de colaboración para quienes se han graduado del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile.

- b) Hacer seguimiento a los graduados y graduadas del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile.
- c) Generar oportunidades de vinculación de los graduados y graduadas del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile tanto con el medio, como con la Universidad, la Facultad y el Programa.
- d) Impulsar un quehacer consistente con las necesidades de los graduados y graduadas del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile.
- e) Contribuir en el perfeccionamiento de quienes se han graduado del programa, a través de acuerdos con otras unidades y otros programas de la Universidad de Santiago de Chile.

4. Definición: La Red de Graduados y Graduadas MBA, está conformada por todos los estudiantes del Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, que hayan cursado y finalizado el programa, cumpliendo con sus compromisos académicos y administrativos.

5. Atribuciones y deberes: La Red de Graduados y Graduadas del MBA USACH:

- a) Tiene la facultad de proponer y generar distintas actividades que propicien el cumplimiento de sus objetivos.
- b) Consta del apoyo del programa por medio de un coordinador/a que permita llevar a cabo las tareas que la Red requiera.
- c) Debe facilitar los medios para que cualquier graduado y graduada del MBA USACH que quiera participar lo pueda hacer sin ningún inconveniente.
- e) Hacer seguimiento de los graduados y graduadas del MBA USACH.

6. Funcionamiento de la Red:

- a) El funcionamiento de la Red de Graduados y Graduadas del MBA USACH estará organizado por un Comité Consultivo, que estará compuesto por el director del programa, la Encargada de Vinculación con el Medio del Magíster en Administración y Dirección de Empresas y 3 Graduados o Graduadas del programa.
- b) Se deberán realizar reuniones masivas presenciales o virtuales con la Red completa al menos dos veces al año.

7. Funciones Comité Consultivo:

- a) El director del MBA:
 - I. Tendrá la labor de dirigir y orientar las labores de la Red.
 - II. Será quien represente a la Red frente a otros actores.
 - III. Deberá dar cuenta anualmente de las gestiones.
- b) Graduados/as Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile (3):
 - I. Deberán trabajar en conjunto al director y la encargada de Vinculación con el Medio del Magíster en Administración y Dirección de Empresas en las labores propias del cargo.
 - II. Tendrá la obligación de representar a la Red frente a una eventual ausencia o imposibilidad del Director.
- c) Encargada Vinculación con el Medio Magíster en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile:
 - I. Se encargará de organizar, recopilar, redactar o delegar los documentos que se generen desde la Red de Graduados y Graduadas del MBA USACH.

d) El Comité Consultivo detentará los cargos por un periodo de dos años con el objetivo de gestionar y obtener resultados de su gestión.

8. Alianzas y Colaboración Interna:

La Red de Graduados y Gradudas del MBA USACH contará con la alianza y colaboración interna de la Unidad de Vínculos con Egresados/as y Sectores Productivos, del Departamento de Vinculación Estratégica de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile; y también con la Vicerrectoría de Postgrados de la Universidad de Santiago de Chile.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda atentamente a usted,


ÁNGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL

J.M.Z.C./A.J.T./C.E.M.

Distribución:

- 2. FAE (Decanato)
- 1. Vicerrectoría de Postgrado
- 1. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- 1. Unidad de Vínculos con Egresados/as y Sectores Productivos
- 1. Departamento de Administración FAE
- 1. Magíster en Administración y Dirección de Empresas
- 1. Oficina de Partes